



Colanta[®]

**Sabe más,
Sabe a campo**

Doctora
Tatiana Villada Osorio
Juez Doce Civil del circuito de Medellín
Medellín, Colombia
E. S. D.

Referencia: **Proceso:** Declarativo verbal de responsabilidad civil
Accionante: Rubiela del Socorro López Puerta y otros
Accionados: Cooperativa Colanta y otros
Radicado: 050013103012202200311-00
Asunto: Respetuosa solicitud.

Tania Marcela Guerrero Gil, identificada con la C.C. N° 66.977.029 y T.P. N° 97007 del C.S. de la J., obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, y considerando la manifestación del despacho mediante auto de fecha 26 de febrero de 2024, por medio del cual no accede a la solicitud presentada por ésta apoderada de reprogramar la audiencia de instrucción y juzgamiento que será celebrada el día 13 de marzo del año en curso a las 8.30 am, con el mayor respeto solicito al despacho considerar la posibilidad de que se reciba el interrogatorio del apoderado general y representante de la Cooperativa Colanta, Dr. **Guillermo León Múnera Villegas**, en la audiencia inicial programada para el día 12 de marzo.

La presente solicitud, tiene como causa la misma situación expuesta en la petición de aplazamiento anterior.

Adjunto publicación realizada en el periódico el colombiano de fecha, en el cual se convoca la Asamblea General de asociados de la Cooperativa Colanta.

Con respeto.

Tania Marcela Guerrero Gil
C.C. 66.977.029
T.P. 97007 del C.S. de la J